



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 3 de Abril de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

En cumplimiento con las recomendaciones del Ministerio del Interior, la Jefatura de Policía de Soriano, solicita a los Productores Rurales QUE NO permitan el ingreso de campamentistas en sus establecimientos, durante la semana de turismo

#QuedateEnCasa

02/04/2020

HURTO /S

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto desde interior de vehículo. Damnificado da cuenta que desde Camión Isuzu le sustrajeron la batería del mismo. Avaluó en U\$S 160 (dólares americanos ciento sesenta).

Ante aviso personal de Seccional Tercera concurre a Iglesia ubicada en calle 18 de Julio y Piedras, entrevistando el damnificado aduce que concurrió a dicho local encontrando una de las ventanas abierta con el vidrio dañado, al ingresar constata la faltante de un parlante, un órgano, una jarra eléctrica, caja de madera conteniendo dinero no pudiendo especificar la cantidad y una consola.

Concurrió Policía Científica quien realizo tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIÓN

Referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género con fecha 25 de marzo del 2019 por desacato, luego de varias actuaciones; Una vez culminada la instancia a nivel judicial; Juzgado Letrado De 1° Instancia de Mercedes de 1er Turno, condeno al masculino A.N.F.B, como autor penalmente responsable de “un delito de desacato en reiteración real con un delito de hurto” a la pena de siete de meses (7) de prisión a cumplirse en régimen de libertad vigilada con determinadas obligaciones, los dos primeros meses con arresto domiciliario, debiendo portar dispositivo de monitoreo electrónico durante la totalidad del plazo de la condena.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.